



Universidad  
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE  
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN  
EXTERNA

REFERENCIA

PRI-015/2023

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA  
16 de marzo de 2023

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 65 puntos.

**SEGUNDO:** Convocar a la aspirante que ha superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica que tendrá lugar en la **Sala de Reuniones del Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A). Edificio de I+D (C/ Mariano Esquillor, s/n, 50018 Zaragoza, Campus Río Ebro):**

| Apellidos y nombre          | Día        | Hora   |
|-----------------------------|------------|--------|
| SUBASEANU, VALENTINA-ROXANA | 23/03/2023 | 9:30 H |

**TERCERO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

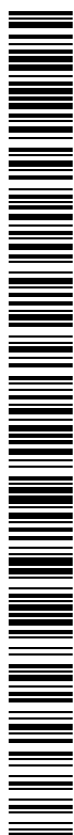
Las alegaciones se presentarán a través del formulario "Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior", disponible en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es/solicita> en la categoría "Procedimientos genéricos". Podrá acceder, mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**CUARTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Manuel Doblare Castellano, Presidente de la Comisión de Valoración.*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/eea3b4fc7e0419f158a4b83c91e3f974>

|                                       |                                    |                     |  |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: eea3b4fc7e0419f158a4b83c91e3f974 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |  |
| MANUEL DOBLARE CASTELLANO             | Presidente Comisión valoración     | 17/03/2023 10:20:00 |  |